



Financiado por la Unión Europea
Europako Batasunak Finantzatua
Next Generation EU

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DESTINO

PIRINEO

Diciembre 2022

Versión definitiva de la memoria de la solicitud de ayuda tras la modificación de reducción de presupuesto en agosto 2022 y la adaptación a las nuevas etiquetas climáticas propuestas en diciembre de 2022

PSTD Pirineo

DOCUMENTOS ADJUNTOS		
NOMBRE	ALGORITMO	RESUMEN
3. INFORME PROCESO PARTICIPATIVO UGET PIRINEO.pdf	SHA-256	4cf24c37ea1ff0f480b3a1222a17c 475ebc40a692061d94ea7249cf4 12d02ae0
1. Mapa PSTD Pirineos de Navarra.pdf	SHA-256	ef00953ff66a2627488de4022b9a 19cf1ab9aed59444a096bae4556 aaf9a34b7
2. PSTD UGET PIRINEO.pdf	SHA-256	99a71f980df51c1ee906c88423ca 267c9d5bd3a84698407a682f8a4 1d131c351
4. plan_estrategico_turismo_navarra_gob_ab.pdf	SHA-256	e0ce4c429617fe63a54f1bebb9f4 cab311b33145728acfc5ee9a27 cb87913f1
5. Plan del Pirineo.pdf	SHA-256	8c4de2e50f84c2558cb6db1bee5 e3c06ff0cc54eb85af1787d5eb3b 4bb160621
Solicitud.pdf	SHA-256	5a4aa216cd208bcf47262514b8e 78c4466163d76db6f04efcf154ef b3e23eb33
Cuestionario.xml	SHA-256	349a80cb42acf1e5cf3528aaef3 3c873f8eeaa915c7ce0d4af45b21 4732d28c
6. Representante Cederna Garalur.pdf	SHA-256	af1f8b2accfbc530749bba7214a2 c45bdf084deaf285d5407ae9412 5f9f58e63
FirmaXades132972508427837107.xsig	SHA-256	60a5b3944f18b079c3823c77cd6 a6f58e464b768906c7494112b65 b1f3de0964

Solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria 2022 del Programa Extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, conforme a la actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, ratificada en Conferencia Sectorial.

DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF ENTIDAD	G31372063	RAZÓN SOCIAL	Asociación Cederna Garalur
NIF/NIE	72671151Y	NOMBRE Y APELLIDOS	Patxiku Irisarri Elizagoien

DATOS DE CONTACTO			
NOMBRE Y APELLIDOS		Nahikari Uriarte Intxaurreondo	
TELÉFONO	600435953	CORREO ELECTRÓNICO	nuriarte@cederna.es

DATOS DE SOLICITUD			
NIF ENTIDAD	G31372063	NOMBRE DE LA ENTIDAD	Asociación Cederna Garalur
TIPO DE INTERVENCIÓN	Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos para el Plan Territorial de mi comunidad autónoma		
TIPO DE ENTIDAD	Otra entidad que agrupe varios municipios, instituida por las Comunidades Autónomas de conformidad con la Ley 7/1985 y los correspondientes Estatutos de Autonomía		
SUBCATEGORÍA DE DESTINO	Destino rural con identidad turística		
COMUNIDAD AUTÓNOMA			
Navarra, Comunidad Foral			
PROVINCIA			
NAVARRA			
DENOMINACIÓN DE TIPO DE INTERVENCIÓN			
PSTD Pirineo			



MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN

El área de Pirineos está formada por un ecosistema social, geográfico, administrativo y económico complejo, en un entorno de naturaleza de alto valor (más de un 40% del territorio es área natural protegida). La despoblación, el envejecimiento de la población, la falta de relevo generacional en los usos tradicionales y una alta especialización económica en el sector turismo muy estacional, convierten a este territorio en un área muy vulnerable y castigada por la pandemia, donde urgen medidas de reconversión que fomenten la protección del patrimonio natural y cultural.

La intervención propuesta en el PSTD Pirineos de Navarra se centra en asegurar los pilares que permitan el desarrollo de una industria turística sostenible dentro del segmento del ecoturismo, lo que procure empleo, bienestar y conservación del patrimonio y los ecosistemas. Se elige el ecoturismo como segmento protagonista ya que es el recurso turístico propio con mayor potencial competitivo en el mercado, pero también como respuesta a otros factores:

- Las prioridades manifestadas por el residente y los agentes mediante la participación
- Una postura económica y social de responsabilidad con el medioambiente y los modelos sostenibles de desarrollo desde las administraciones y el tejido empresarial
- Y también como respuesta adaptativa a una situación coyuntural mundial que reorienta las tendencias de la demanda hacia modelos no contaminantes, sostenibles, no masificados y respetuosos con la población y el patrimonio

Las actuaciones propuestas en el PSTD Pirineos de Navarra responden a estos factores, y se alinean con proyectos de mayor alcance como son los Objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, la Estrategia Europea de Investigación e Innovación para la especialización Inteligente (RIS3), el Plan España Puede, el Plan Reactivar Navarra, la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3), El Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025, el Plan del Pirineo 2020 y las ACD Navarra Rural y Camino de Santiago.

Las actuaciones e intervenciones planteadas en este PSTD Pirineos de Navarra son un exponente del modelo de turismo que se busca para un ecosistema natural y social complejo y sensible como es el área pirenaica navarra y responden a los siguientes principios:

- Sostenibilidad: Un compromiso con el futuro que implica trabajar desde la perspectiva de legar a las futuras generaciones un entorno mejor preservado, una sociedad más justa y una mejora de la calidad de vida.
- Enfoque transversal: Conscientes de que son muchos y variados los elementos que interactúan en la actividad turística de forma interrelacionada, provocando efectos en otros ámbitos.
- Participación y foco en el residente: actuaciones compartidas y solidarias de todos los agentes sociales: sector privado, administraciones públicas y conjunto social.
- Innovación y digitalización: El dinamismo del sector, la evolución de la tecnología y la alta competitividad nos obliga a una permanente atención a los cambios, un espíritu de mejora continua y un esfuerzo por la permanente incorporación de conocimiento y de medios digitales.
- Factibilidad: El PSTD plantea actuaciones posibles y realistas, contrastadas, consensuadas, y la mayoría recogidas en proyectos técnicos previos (ver anexos) que garantizan la viabilidad y necesidad de su implantación.

En resumen, el PSTD Pirineos de Navarra es una propuesta que parte del análisis y la participación, viable, factible, coherente con su estrategia territorial de desarrollo y alineada con los planes de alcance regional, nacional e internacional, que precisa de un necesario impulso financiero que posibilite la materialización de los efectos positivos asociados en materia de empleo, bienestar, lucha contra el cambio climático, preservación del patrimonio cultural local y natural y el impulso de la digitalización.



1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Transformar el territorio de montaña pirenaica Navarra en un destino turístico sostenible e inteligente, proveedor de productos ecoturísticos de calidad que fomenten el desarrollo sostenible a nivel regional-nacional-europeo.

1.2.2. DESCRIPCIÓN

Posicionar el sector turístico de Pirineos de Navarra como uno de los referentes fundamentales de la actividad turística de Navarra y de la economía de montaña, articulando su oferta en torno al ecoturismo para convertir el espacio turístico comarcal en destino turístico que proporcione valor y empleo a la zona, asegurando una gestión de la oferta y la demanda que garanticen su sostenibilidad, calidad y digitalización.

Los objetivos generales y específicos están a su vez alineados con los "Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas", con la Estrategia Europea de Investigación e Innovación para la especialización Inteligente (RIS3), el Plan España Puede, el Plan Reactivar Navarra, la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3), el Plan del Pirineo 2020 y las ACD Navarra Rural y Camino de Santiago.

1.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Dotar a los recursos de naturaleza de los servicios y equipamientos que permitan un desarrollo sostenible del segmento ecoturismo
2. Fomentar nuevos procesos productivos bajo criterios de sostenibilidad, competitividad y digitalización.
3. Dotar al destino de herramientas de gobernanza en el ámbito de la inteligencia turística que permitan una gestión optimizada y basada en datos de los recursos, la comercialización y la planificación

1.2.4. DESCRIPCIÓN

Se alinean con los retos marcados por el Plan del Pirineo y la ACD Navarra Rural:

Definir la estrategia turística de Pirineos de Navarra, ordenando la puesta en valor de sus recursos potenciales desde criterios de sostenibilidad, digitalización, cohesión territorial y social e igualdad y accesibilidad.

Diseñar una oferta turística integral, diversa y desestacionalizada en base a la creación de productos turísticos basados en el aprovechamiento de los recursos de mayor valor por su atractivo y potencial diferenciador

Promover la oferta turística y gestionar la demanda turística de los mercados de interés para la Comarca Impulsar la profesionalización y competitividad de las empresas turísticas

Implantar un modelo de gobernanza para el impulso y desarrollo del sector turístico

También contribuyen a los retos definidos en el PETNA 18-25: - Convertir Navarra en un referente de destino sostenible a nivel europeo - Crecer en la inteligencia de mercados, -Incorporar al turismo elementos de innovación territorial y social (turismo convivencial) además de la tecnológica, de producto o de gestión para mejorar la posición competitiva del sector.

1.2.5. INDICADORES



1. N.º de actuaciones correctamente ejecutadas y operativas
2. Resultados de las pruebas de satisfacción a visitantes, sector local y residentes
3. N.º de nuevos productos turísticos generados
4. N.º usuarios de los servicios y productos desarrollados
5. N.º empresas y servicios con producto de ecoturismo en su portfolio y nº de productos ofertados
6. Datos cuantitativos de afluencia turística y su distribución mensual a lo largo del año (viajeros, pernoctaciones, visitas a recursos, eco-contadores, consultas en oficinas de turismo)

1.3. RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN

El PSTD Pirineos de Navarra 2023-2025 se concreta en 15 actuaciones dentro los 4 ejes establecidos, con una inversión total de 4.740.000 € de los cuales el 30% se ejecutaría en 2023, el 42% en 2023 y el 28% en 2024.

El conjunto de actuaciones tiene por objeto, a partir de los objetivos y principios antes mencionados, crear las estructuras y servicios que permitan el desarrollo de un ecoturismo competitivo y sostenible en área pirenaica navarra.

El Eje 1 suma 1.076.000 € el 23% del total de la inversión del PSTD, lo cual supone un 8,9% de la inversión total en actuaciones con coeficiente climático 100% (etiqueta 035 y 025bis) y un 13,84% en actuaciones con coeficiente climático 40% (etiqueta 023 y 050).

Recoge 4 actuaciones:

1. Pirineo Circular
2. Plan de adaptación al cambio climático de infraestructuras en el medio natural
3. Plan de adaptación al cambio climático: prevención de inundaciones
4. Plan de gestión sostenible de los recursos naturales de Pirineos de Navarra

El Eje 2 suma 1.272.000 €, el 27% de la inversión total, actuaciones con etiquetas 024ter, 026bis, 073 y 075 100% de coeficiente climático. Recoge 3 actuaciones dirigidas a la reducción de emisiones y la eficiencia energética en el destino:

5. Plan de Movilidad Turística Sostenible Pirineos de Navarra - PMTS
6. Edificación y equipamientos más eficientes energéticamente
7. Articulación y Desarrollo de vías para la movilidad sostenible

El Eje 3 suma 822.400 €, el 17% de la inversión total. Recoge 3 actuaciones con intervenciones que permiten una gestión y promoción del turismo inteligentes y optimizadas:

8. Pirineos DTI
9. Plan de Marketing Digital
10. Desarrollo digital de producto turístico

El Eje 4 suma 1.569.600 €, el 33% de la inversión total. Recoge 5 actuaciones:

11. Paisaje Urbano Rural Sostenible
12. Laboratorio Creación de Producto - Plan de Competitividad de la empresa turística del Pirineo de Navarra
13. Plan de Desarrollo del Producto Gastronómico Pirineos de Navarra
14. Plan de Desarrollo del producto Cultura Tradicional Sostenible
15. Ente gestor - DMO Pirineos Sostenibles



2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

2.1.1. DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA QUE TENDRÁ LUGAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El conjunto de actuaciones del plan se circunscribe al territorio integrado por la UGET Pirineo. La UGET es un instrumento de carácter supralocal, coordinado por la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo de Navarra y se configura como un modelo de gestión del espacio turístico desde el territorio, con el propósito de favorecer la adecuación y el desarrollo turístico de dicho espacio, en cuanto a la gobernanza, creación y desarrollo de producto, promoción y ayuda a la comercialización, financiación y evaluación de los resultados, así como el de disponer de una red de atención al turista y un instrumento de preparación y gestión de los de los Fondos Next Generation.

El PSTD Pirineos de Navarra (UGET Pirineo) presenta una extensión de 1.558 Km², de los cuales el 99% es terreno rústico. Lo integran 33 municipios con una población de 8.114 personas, el 1,2% de la población de toda la Comunidad Foral de Navarra. Se trata de una zona de montaña (Directiva 75/268/CEE) caracterizada por la escarpada orografía, el descenso poblacional, el abandono de las actividades tradicionales y un extraordinario patrimonio natural y ecosistémico para el que turismo sostenible representa una oportunidad única de protección y supervivencia.

La entidad que gestionará el proyecto en territorio es la asociación Cederna Garalur, grupo de acción local que opera en el territorio desde 1991 y representa a los 33 municipios, así como a los agentes políticos, sociales y económicos del territorio.

2.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Navarra se divide en Comarcas, circunscripciones geográficas que componen el territorio de Navarra, como una región cohesionada con el resto, siendo heterogénea, diversa y plural. La división comarcal de la Comunidad Foral de Navarra sigue criterios relacionados con el relieve, el clima, la vegetación y la historia. Distingue tres zonas muy distintas: en el norte La Montaña, oceánica y alpina, y en el sur La Ribera, mediterránea continental, y entre ambas la Navarra Media, zona de transición. Estas zonas son consideradas como regiones geográficas que a su vez se dividen en comarcas.

El PSTD Pirineos de Navarra se enmarca en la Comarca Pirineo de Navarra, con 33 municipios, a los que suma 3 más colindantes, junto a los que integra la UGET, por coherencia turística tanto desde la oferta como desde la demanda.

Algunos indicadores de coyuntura son: 4,1 Hab/km², índice de envejecimiento del 27%, riesgo de pobreza del 19,4%, una tasa de paro del 7,2% (2019), 3337 empresas y 2.813 empleos. Presenta una elevada tasa de concentración de la actividad en el sector primario 13,6%, junto a una alta especialización del empleo en los sectores comercio y hostelería (27,2%), lo que convierte el Pirineo en una zona muy dependiente del turismo y expuesta a los efectos negativos de crisis como la pandemia.

En 2019 comenzó a implantarse el Plan del Pirineo, un plan operativo transversal con el objetivo de impulsar el desarrollo social y económico desde la sostenibilidad, impulsado por el Departamento de Proyectos Estratégicos de Gobierno de Navarra, Cederna Garalur, la sociedad pública Lursarea y la Mesa del Pirineo.

2.2. VOCACIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

2.2.1. PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL TERRITORIO Y PRODUCTOS EN LOS QUE SE HA ESPECIALIZADO EL DESTINO



PRODUCTOS PRINCIPALES:

Los Productos Principales son aquellos plenamente reconocidos en el mercado, así como internamente en territorio. Se trata de elementos de alta singularidad, con alta capacidad de atracción de demanda y alta capacidad para estructurar el territorio como destino turístico.

- **Patrimonio Natural.** Las montañas, bosques, GRs, flora y fauna del territorio constituyen el recurso estrella de la UGET, y son el escenario para la articulación de productos como el Senderismo, el Ecoturismo o los deportes de Montaña y Nieve.
- **Patrimonio Cultural.** Recursos patrimoniales notorios como la Colegiata de Roncesvalles, algunos pueblos muy visitados, como Ochagavía, o las fábricas de armas de Orbaizeta/Orbaiceta y Eugi/Eugui. En todos los casos, son recursos muy vinculados también a la oferta de naturaleza, de manera que, aunque constituyan la motivación principal de la visita, con frecuencia se acompañan de paseos y rutas en las cercanías.
- **Cultura Tradicional.** Los recursos y manifestaciones en torno al patrimonio cultural tradicional local se consideran un producto estrella altamente diferenciador y de gran valor. Fiestas y tradiciones (los Bolantes, Día de la Almadía, danzas varias, Tributo de las Tres Vacas,), hórreos, cementerios de estelas, pequeños museos etnográficos, centros de interpretación, Julián Gayarre y muchas otras manifestaciones de la cultura popular, poseen un alto potencial de atractividad turística para traspasar lo local, lo que requerirá de su correcta articulación y promoción, dentro de la sostenibilidad.
- **Camino de Santiago.** Roncesvalles da entrada al Camino Francés en España y recorre la geografía Navarra hasta el sur para enlazar con La Rioja.

PRODUCTOS SOPORTE:

Los Recursos o Productos Soporte son aquellos que poseen una alta potencialidad de atracción de visitantes, se complementan entre sí y contribuyen a estructurar el territorio como destino turístico.

- **Cicloturismo:** El cicloturismo es un segmento transversal y en red con otros proyectos del destino Navarra, sin embargo, cuenta con estructuras y paisaje propias que lo convierten en un producto estrella: Eurovelo 1, Eurovelo 3, ciclismo de carretera (puerto de Erro, Esteribar) o rutas BTT en Esteribar, entre otros. La activación y desarrollo de este segmento en un producto consolidado en el territorio requerirá trabajar en la adaptación de servicios públicos y privados, así como de una comercialización dirigida a este segmento.
- **Pueblos.** El conjunto del territorio cuenta con un armonioso y bello paisaje urbano auténtico y bien conservado, que es toda una señal de identidad, algunos significados como Pueblos Más Bonitos de España. Sin embargo, actualmente la demanda turística se concentra sólo en alguno de ellos, provocando a veces molestias vecinales por la afluencia excesiva de vehículos, y dejando al margen muchos otros pueblos con atractivos patrimoniales y de naturaleza. Extender de forma equilibrada la actividad turística y gestionar los flujos es un reto en el territorio si queremos provocar empleo en servicios y mejorar a la vez la calidad de vida del residente.
- **Gastronomía.** La gastronomía propia del territorio, así como el impulso de la oferta de restauración local, escasa y estacional, requieren de todo un programa de impulso y estructuración específicos para mantener oferta y atractividad todo el año.
- **Productores locales.** El territorio cuenta con una red de productores locales, con un protagonismo especial de las queserías. Se precisa la incorporación adecuada de los mismos a la oferta turística, en relación con la activación y desarrollo de la oferta de gastronomía, como elemento que aporta valor a la oferta del destino y favorece además la economía local.

2.2.2. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A PATRIMONIO CULTURAL SINGULAR O DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL?

<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
--------------------------	----	-------------------------------------	----

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO

El plan cuenta con importante número y calidad de recursos patrimoniales relevantes con capacidad de uso turístico. Este patrimonio es un eje central del presente PSTD, especialmente el patrimonio material e inmaterial vinculado a los usos y cultura tradicional, muy presente y de forma activa en el territorio, el cual constituye una señal de identidad de este. Este patrimonio es el protagonista de una de las actuaciones que busca crear nuevos productos alrededor de estos usos procurando su conservación y el relevo generacional.

¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?



<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
<p>PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (UNESCO):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camino de Santiago <p>ELEMENTOS SINGULARES DEL MEDIO RURAL Y ARQUITECTURA POPULAR E INDUSTRIAL (catalogados Bien de Interés Cultural - BIC):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fábrica de Armas de Orbaiceta • Real Fábrica de Municiones de Eugi • Aserradero de Ecay <p>PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO (catalogados Bien de Interés Cultural - BIC):</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 hórreos • 29 iglesias y ermitas • 18 cruceros • Puentes romanos • Real Colegiata de Santa María de Roncesvalles y sus dependencias <p>PATRIMONIO URBANO (catalogados Bien de Interés Cultural - BIC):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunto Histórico de ORREAGA/RONCESVALLES • Conjunto Urbano de Interés de AURITZ/BURGUETE <p>PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (catalogados Bien de Interés Cultural - BIC):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Torre Trofeo de Urkuku • Yacimientos romanos y de la edad del bronce <p>ITINERARIOS (catalogados Bien de Interés Cultural - BIC):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camino de Santiago • Cañadas • Vía Verde de Irati <p>FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día de la Almadía (Burgi) 			
<p>GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)</p>			
<p>El territorio objeto de intervención cuenta con un grupo de trabajo de Patrimonio y Cultura del Plan del Pirineo donde se abordan los planes de gestión de los recursos culturales y su puesta en valor.</p> <p>Por otro lado, el Camino de Santiago cuenta con una Mesa del Camino de Santiago que articula anualmente un plan de trabajo integral del Camino de Santiago.</p>			
<p>2.2.3. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS?</p>			



<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO			
<p>La UGET Pirineos de Navarra cuenta con un 56% de su superficie protegida, y el 99% del territorio es rústico. La oferta de naturaleza, su paisaje y la diversidad faunística son un valioso activo a nivel internacional, nacional y regional.</p> <p>Toda su riqueza natural y faunística protegida puede consultarse aquí: https://espaciosnaturales.navarra.es/es/home</p>			
¿COINCIDE EL TERRITORIO PLENAMENTE CON UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO?			
<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
¿CUENTA EL TERRITORIO CON AL MENOS UN 40% DE SU SUPERFICIE PROTEGIDA POR RED NATURA 2.000?			
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?			
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
<ol style="list-style-type: none"> 1. Arabako. Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) 2. Sierra de Illón y Foz de Burgui. Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) 3. Sierra de Arrigorrieta y Peña Ezkaurre. Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) 4. Río Salazar. Zona Especial de Conservación (ZEC) 5. Sierra de Ugarra. Zona Especial de Conservación (ZEC) 6. Río Areta. Zona Especial de Conservación (ZEC) 7. Peña Izaga. Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) 8. Sistema fluvial de los ríos Irati, Urrobi y Erro. Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) 9. Sierra de Leire y Foz de Arbaiun. Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) 10. Sierra de San Miguel. Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) 11. Sierra de Artxuga, Zarikieta y Montes de Areta. Zona Especial de Conservación (ZEC) 12. Roncesvalles-Selva de Irati. Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) 13. Monte Alduide. Zona Especial de Conservación (ZEC) 14. Larrondo-Lakartxela. Zona Especial de Conservación (ZEC) 15. Larra-Aztaparreta. Zona Especial de Conservación (ZEC), Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) 16. Ríos Eska y Biniés. Zona Especial de Conservación (ZEC) 			
GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)			



- Pirineos La Nuit (POCTEFA) <https://pirineoslanuit.org/>
Estrategia pirenaica para la protección y mejora de la calidad del medio nocturno.
- Kintoan Barna (POCTEFA) <https://www.eugi.es/es/concejo-de-eugi/proyecto-kintoan-barna.html> Valorización de los recursos naturales e identitarios, al patrimonio, la historia común y a la gastronomía.
- GREEN (POCTEFA) <https://www.green-biodiv.eu/>
Gestión y puesta en red de los espacios naturales del Pirineo.
- ACCLIMAFOR (POCTEFA) <https://es.acclimafor.net/>
Adaptación al cambio climático de los bosques pirenaicos
- Todos los espacios ZEC y ZEPA contemplados en el apartado anterior cuentan con sus planes de gestión correspondientes.

2.2.4. ¿SE HAN REALIZADO ACCIONES PARA IMPLANTAR SISTEMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADOS (POR EJEMPLO, EN RELACIÓN CON ALGÚN CLUB DE PRODUCTO) Y/O PARA DESARROLLAR PRODUCTOS TURÍSTICOS?

No Si

2.2.5. ¿SE HA REALIZADO TRABAJO DE MARCA ASOCIADO A LOS PRODUCTOS?

No Si

2.2.6. TRADICIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO:

CUANTIFICACIÓN DE AFLUENCIA TURÍSTICA

Las fuentes estadísticas oficiales de referencia no ofrecen datos desagregados para la Comarca de Pirineos. Podemos aportar no obstante algunas referencias (se aportan los datos de 2019, previos a la pandemia):

- Colegiata de Roncesvalles: 33.286 (2019)
- Vía Verde Selva de Irati (contador Arrazaola): 5.639 (2019)
- Albergue de Roncesvalles: 57.410 (2019) (15.264 nacionales y 42.146 internacionales)
- Oficinas de Turismo de Roncal, Ochagavía y Roncesvalles: 97.808 consultas presenciales (2019) (79.148 nacionales y 18.660 internacionales)
- Datos Encuesta Ocupación Hotelera del INE para establecimientos de la zona Pirineos (INE, NASTAT): En 2019 se alojaron 63.421 viajeros en establecimientos hoteleros situados en Pirineos (un 24,8% más que en 2018), quienes realizaron 123.059 pernoctaciones (un 29% más que en 2018). La estancia media fue de 2 noches. La Comunidad Foral de Navarra, para el total de alojamientos hoteleros (INE) recibió en 2019 1.475.233 viajeros (un 4,6% más que en 2018), facturó 3.278.747 (+5,3%) pernoctaciones y registró una estancia media de 2,22 noches (+0,7%).
- Datos Turismo Rural (INE) para Navarra en zona Pirineos: en 2019 las casas rurales de la zona alojaron a 29.041 viajeros (un -19% menos que en 2018) y 91.778 pernoctaciones (un -9,6% menos), con una estancia promedio de 2,9 noches.

2.2.7. DATOS SOBRE OFERTA TURÍSTICA PRIVADA



En el año 2019 la UGET Pirineo contó con 209 alojamientos turísticos y con un total de 4.262 plazas (Registro de Gobierno de Navarra); el 21,2% y 27% del total de alojamientos y plazas de Navarra, respectivamente. Se trata de una concentración alojativa llamativa, en un territorio donde habita el 1,2% de la población navarra. En Navarra el número de plazas de alojamiento turístico por cada 1000 habitantes es de 24, una cifra que en esta UGET se eleva a 525, de manera que hay 2,1 plazas por cada residente. Este dato nos da una idea de la necesidad de ordenar los flujos de la actividad y la capacidad de carga de los recursos.

En lo que se refiere a oferta de restauración, el Pirineo cuenta con 36 establecimientos entre bares y restaurantes, lo que representa únicamente el 4,6% del total de la Comunidad Foral. Existe una evidente y preocupante descompensación entre la capacidad alojativa y la de restauración, un problema que se refleja en el diseño de actuaciones en este proyecto.

En cuanto a empresas de turismo activo y cultural en Pirineo constan en Registro 15 empresas, el 11,4% del total de Navarra.

2.2.8. CUANTIFICACIÓN CONSUMO DE RECURSOS/PRODUCTOS TURÍSTICOS

Se incluyen a continuación últimos datos disponibles de los recursos o productos, antes de la pandemia, sobre los que se contabilizan entradas o se registran conteos automáticos (Datos del Observatorio Turístico de Navarra):

- . Colegiata de Roncesvalles: 33.286 (2019)
- . Vía Verde Selva de Irati (contador Arrazola): 5.639 (2019)
- . Albergue de Roncesvalles: 57.410 (2019) (15.264 nacionales y 42.146 internacionales)
- . Oficinas de Turismo de Roncal, Ochagavía y Roncesvalles: 97.808 consultas presenciales (2019) (79.148 nacionales y 18.660 internacionales)

2.2.9. INFORMACIÓN SOBRE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS DE USO PÚBLICO

- . 3 oficinas de turismo de Gobierno de Navarra (Ochagavía, Roncal y Roncesvalles)
- . Museos y espacios expositivos: Museo de Julián Gayarre en Roncal, Museo de la Almadía en Burgi, Real Colegiata de Roncesvalles
- . 2 Centros interpretativos naturaleza: Ochagavía, Roncal
- . Selva de Irati
- . 2 Centros de Esquí nórdicos: Larra-Belagua y Abodi
- . 6 Áreas de servicio y pernoctas para autocaravanas



. Extensa red de caminos y senderos balizados y GRs (GR12, GR225, GR321, GR11) Camino de Santiago.			
. Red de Miradores			
2.2.9.1. DISPOSICIÓN DE UNA MARCA TURÍSTICA DEL DESTINO, SELLO O CERTIFICACIÓN			
<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
2.2.10. EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE GESTIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO			
<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si
2.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS RURALES/ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS)			
2.3.1. ÍNDICE PÉRDIDA DEMO. ÚLTIMA DÉCADA (%)			
2,5			
2.3.2. DENSIDAD POBLACIONAL			
04,1			
2.3.3. ÍNDICE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL			
2,1			
2.4. NECESIDAD DE RECONVERSIÓN (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS SOL Y PLAYA O DESTINOS URBANOS)			
(no procede)			
2.5. OTROS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA INTERVENCIÓN			
(no procede)			



3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO TURÍSTICO

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O NECESIDADES DEL DESTINO

- Nitidamente el territorio de la UGET cuenta con elementos intrínsecos de alto potencial turístico y una unicidad en aspectos como el paisaje, los usos agrarios o las características de los núcleos urbanos rurales. Se reúnen todos los requisitos para funcionar como un destino turístico en sí mismo, lo que aumentaría pernoctaciones y consumo en zona como destino principal de escapadas y vacaciones. Cambiar el modelo actual centrado en la visita a unos pocos recursos de alta notoriedad, hacia un modelo de destino, requiere trabajar el posicionamiento y la marca de forma intensa.
- El modelo turístico actual que tiene lugar en el territorio concentra la actividad en una serie de recursos que dejan fuera al resto de un territorio con potencial y posibilidades.
- Por otro lado, este funcionamiento ya provoca algunos efectos adversos como la estacionalidad, los problemas puntuales de congestión y movilidad, problemas de accesibilidad, así como algunos focos notorios de rechazo y descontento por parte de la población residente. Se precisa planificar y ordenar los distintos componentes de la actividad y su industria asociadas bajo parámetros de desarrollo sostenible.
- El catálogo actual de productos presenta una pérdida de atractividad y precisa innovación, digitalización y adaptación a la nueva demanda, así como cambios en el proceso productivo que incentiven la colaboración público-privada y la coordinación. Por otro lado, la oferta no está trabajada como destino, sino como iniciativas en focos individuales, lo que no favorece la construcción de destino ni el equilibrio del consumo en territorio.
- La despoblación, la falta de innovación, de relevo generacional, y la ausencia de un proyecto común, han provocado desarreglos como la descompensación entre la oferta de camas y el escaso número de establecimientos de restauración.
- Por otro lado, una parte importante de la oferta privada y los servicios, al igual que los recursos, precisa una actualización de su diseño, fórmulas de comunicación y comercialización. Se precisa un impulso que promueva una renovación y actualización de los servicios existentes, así como incentivar el emprendimiento y el establecimiento de nuevos proyectos al calor de los efectos de la implantación de este proyecto (PSTD).

3.2. ANÁLISIS DAFO (MÁX. 5 DEBILIDADES, 5 AMENAZAS, 5 FORTALEZAS, 5 OPORTUNIDADES - EXTENSIÓN MÁXIMA DEL CONJUNTO DEL ANÁLISIS DAFO)



DEBILIDADES

1. Despoblación y falta de relevo generacional condicionan el mantenimiento de los usos tradicionales que se consideran fundamentales para la identidad del destino.
2. El escaso parque de vivienda afecta al desarrollo de la actividad turística.
3. Escasa comunicación entre los distintos agentes públicos y privados implicados
4. Escasez de servicios complementarios al alojamiento, como servicios hosteleros o comercio. Mala o nula comunicación WIFI. Problemas de conectividad y mala gestión de flujos turísticos, que hacen que los visitantes se concentren en unos pocos hitos más conocidos.

AMENAZAS

1. Poca claridad institucional (normativas, ayudas, planificación) y la falta de cohesión territorial dificultan el desarrollo de proyectos turísticos y su mantenimiento en el tiempo.
2. Riesgo de masificación en algunos destinos muy conocidos o promocionados por diferentes instancias, algunas ajenas al territorio, que limitan el catálogo de recursos conocidos por el público.
3. Cierta hartazgo social frente a un elevado número de procesos participativos y articulación de planes en territorio. FORTALEZAS

1. Extraordinarios recursos de naturaleza para el ecoturismo, la montaña/nieve, el senderismo y el cicloturismo, en un entorno de gran belleza, bien conservado y con servicios.

2. Diversidad de recursos que presenta el territorio, algunos de alta notoriedad en el mercado nacional e internacional, como la Selva de Irati o el Camino de Santiago.

3. Cultura tradicional y etnográfica de alta calidad y conservación, muy presentes en la oferta de manera muy integrada y valorada por los residentes.

4. Un paisaje natural y cultural muy bien conservado y con una autenticidad "real", como valor diferenciador del destino frente a otras fórmulas más turísticas en otros destinos en los Pirineos.

5. Desarrollo de proyectos turísticos de planificación como Kintoan Barna y planes de desarrollo territorial como el Plan del Pirineo.

OPORTUNIDADES

1. El cambio climático, la masificación o la pandemia son factores negativos para otros destinos que, sin embargo suponen una oportunidad para una oferta como la del Pirineo Navarro.

2. La digitalización, tanto en el diseño de productos o servicios, así como en su comercialización o gestión, suponen una oportunidad en territorios de montaña.

3. Aparición de un tiempo a esta parte de nuevos perfiles de demanda, como parejas o pequeños grupos de viajeros de edad madura y/o jubilados, así como parejas y familias jóvenes muy interesados en la vivencia de experiencias en la naturaleza y el ecoturismo.

4. Nuevas tendencias de la demanda que encajan bien con las posibilidades turísticas que ofrece el territorio. Crecimiento del turismo experiencial y del turismo responsable.

5. Tendencia social al reconocimiento del valor de los espacios rurales.



3.3. ¿CUENTA EL DESTINO CON ALGÚN DIAGNÓSTICO DT/ SICTED/ DIAGNÓSTICO DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO ACREDITADO CON CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE/ SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN RED NATURA 2000/ DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO MUNDIAL O SIMILAR?



No



Si

El Camino de Santiago (Patrimonio Mundial) a través del Consejo Jacobeo mantiene un proceso de planificación y ordenación conjunta.

3.4. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN

3.4.1. AGENTES IMPLICADOS

- Entes locales (33): Concejos, entidades locales, juntas y valles
- Empresas privadas del sector
- Administración Pública (3): Gobierno de Navarra: Departamento de Turismo, Departamento de Desarrollo Estratégico, Nasuvinsa - Lursarea, Cederna Garalur, Gu-Pirinioa, NICDO (Centro esquí Larra-Belagua), Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra (INTIA)
- Asociaciones turísticas zonales (4): Asociación Servicios y Actividades Turísticas Valle de Roncal, Asociación Turística Irati Orreaga, Asociación turística Irati aldea, Asociación turística Nafar Basoak, Valle de Esteribar
- Oficinas de turismo (3): Roncal, Ochagavía, Roncesvalles

3.4.2. MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN

- Encuentros presenciales estructurados en base a dinámicas participativas de carácter grupal, estableciéndose diferentes grupos en base a actividades planteadas.
- Grupos de trabajo
- Reuniones presenciales y online sectoriales
- Presentaciones y puestas en común
- Mapeo de agentes
- Mapeo de productos y recursos turísticos
- Votaciones y priorización de actuaciones
- Encuesta de valoración a los participantes

Se han convocado 10 sesiones de trabajo, presenciales, en diferentes localidades de la UGET, coincidiendo con las diferentes fases de trabajo:

- Sesiones 1 y 2: Diagnóstico y DAFO
22/11/21: AURITZ / BURGUETE
23/11/21: OCHAGAVÍA / OTSAGABIA
- Sesiones 3 y 4: Elaboración del Plan de Acción
12/01/22: RONCAL / ERRONKARI
13/01/22 ARIBE
- Sesión 5: Elaboración del PSTD - 1



10/03/22: EZCÁROZ / EZKAROZE

- Sesión 6: Elaboración del PSTD-2 11/05/22:

ARIBE, Junta del Valle de Aezkoa

- Sesión 7: Presentación planteamiento proyecto Next

26/04/22: PAMPLONA / IRUÑA

Técnicos del Cederna, el equipo de Gobierno de Navarra y los consultores responsables de la redacción del plan. Se abordaron aspectos relacionados con la traslación de la estrategia a los planes Next Generation y coordinación con la estrategia de Navarra y otros territorios.

- Sesión 8: Aspectos técnicos varios

06/05/22: PAMPLONA / IRUÑA

El equipo técnico de Cederna y el equipo consultor encargado de la redacción del plan. En esta reunión se abordaron diferentes aspectos técnicos relacionados con la presentación del proyecto a la candidatura.

En paralelo a estas sesiones se han mantenido reuniones de coordinación con Cederna y Gobierno de Navarra, así como con el Comité Técnico de la UGET Pirineo, integrada por los agentes turísticos locales.

- Sesión 9: Participación con agentes y entidades locales en territorio 11/05/22: ARIBE

Se revisó el borrador de la propuesta de actuaciones, que fue debatida entre todos los asistentes, ajuste presupuestario.

- Sesión 10: reunión final de cierre. 13/05/22: ON LINE

3.4.3. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El proceso participativo ha contado con 8 sesiones de trabajo, dos vinculadas al análisis de situación, dos a diagnóstico y estrategia, dos a propuestas de actuación y dos a la preparación del formulario para los fondos Next. Estas sesiones se han desarrollado por fases:

Fase 1: Análisis de situación Fase 2: Diagnóstico

Fase 3: Estrategia y objetivos

Fase 4: Plan de Acción: ejes y actuaciones, priorización

Fase 5: Sistema de gestión, plan de evaluación y seguimiento

Fase 6: Presentación de información previa: naturaleza de los fondos Next Generation y objetivos, identificación de oportunidades y necesidades en materia de sostenibilidad y marco del proceso o resultados anterior sesión participativa El desarrollo exhaustivo, así como toda la información aportada por las personas participantes en cada sesión se ha recogido en actas, enviadas a todas las personas participantes y disponibles en Cederna y Gobierno de Navarra para consulta. Además, se han recibido diferentes aportaciones a través del formulario de participación facilitado online. Todo el proceso ha quedado documentado y los productos resultantes forman un informe público.



4. PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO O CONJUNTO DE ACTUACIONES A EJECUTAR

4.1. RELACIÓN CON OTROS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIABILIDAD:

4.1.1. EL PLAN DE ACCIÓN DERIVA DE ALGÚN PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE EJECUTADO EN EL DESTINO O GUARDA RELACIÓN CON OTROS PLANES LOCALES VIGENTES (POR EJEMPLO, PLANES DE DESARROLLO RURAL)

No Si

El territorio cuenta con un plan de desarrollo territorial y un plan estratégico de turismo que han servido de base para la realización de este plan.

Los principales procesos de planificación llevados a cabo y vigentes en Pirineos, vinculados al turismo, son:

- . Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Pirineos de Navarra 2022
- . Plan del Pirineo 2020
- . Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025
- . Plan de Desarrollo Rural de Navarra 14-20
- . Navarra Circular 2019

4.1.2. ¿ESTÁ LA INTERVENCIÓN ORIENTADA A LA IMPLANTACIÓN O RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO O CERTIFICACIÓN, TALES COMO EL MÉTODO DTI, LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL DESTINO EN EL MARCO DEL SICTED, SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE LA CETS, ENTRE OTROS?

No Si

El desarrollo del plan plantea la implantación del método DTI en el territorio, en su esfuerzo de modernización y tecnificación del turismo en la comarca, uno de los objetivos fundamentales de la estrategia de turismo y de este proyecto.

4.2. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVISTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.2.1. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS U ÓRGANOS PARA CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES EN LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El territorio tiene una larga experiencia en el desarrollo de procesos participativos.

En primer lugar hay que considerar la propia estructura Cederna, organismo público privado que desarrollará el proyecto y cuyos órganos de gestión son participados por los ayuntamientos de la zona y diferente organismos y asociaciones privadas. La asamblea de este organismo será, en última instancia, la responsable de la ejecución del proyecto y de proponer a los organismos responsables la solución de incidencias o ajuste que pudieran producirse durante el desarrollo del proyecto. La coordinación y comunicación con el Gobierno de Navarra se realizará mediante la constituida UGET y su consejo, en el que está representado el territorio y el propio Gobierno de Navarra.

Durante el desarrollo del proyecto se realizará un permanente proceso de información de las acciones que se pongan en marcha y de los resultados de cada una de ellas. Anualmente se elaborará un informe sobre la evolución del proyecto que será público. Al inicio del proyecto esta revista la realización de una jornada de presentación de este. A la finalización del proyecto está prevista otra jornada de debate participativo para evaluar los resultados del proyecto y sacar conclusiones que pudieran afectar a la evolución de



la implementación de la estrategia de turismo del territorio.

Se constituirá un comité de seguimiento local, con independencia de los órganos de seguimiento entre las administraciones responsables de la ejecución de este que se establezcan, con participación abierta a los agentes locales que lo deseen que se reunirá semestralmente para desarrollar un seguimiento participado del proyecto y analizar los resultados de este en coordinación con los técnicos/as responsables de la ejecución.

4.2.2. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA ENTIDAD GESTORA DE LA INTERVENCIÓN Y LOS DISTINTOS ACTORES IMPLICADOS PARA DAR VISIBILIDAD AL PLAN A LO LARGO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE.

<input checked="" type="checkbox"/>	Jornadas Informativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico de actores	<input checked="" type="checkbox"/>	Redes Sociales
<input checked="" type="checkbox"/>	Prensa escrita	<input checked="" type="checkbox"/>	Página Web comunidad autónoma	<input type="checkbox"/>	Televisión
<input checked="" type="checkbox"/>	Boletines oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	Prensa digital	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar)
<input type="checkbox"/>	Radio				

Web propia que se desarrollará durante la realización del proyecto.

UGET; herramienta de participación y comunicación entre el territorio y el Gobierno de Navarra

4.3. MEDIOS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Cederna, organismo responsable del desarrollo del proyecto, es una organización con una amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de desarrollo territorial, incluidos los turísticos. Cuenta con un equipo técnico cualificado y con larga experiencia. Es además un organismo fuertemente implantado en el territorio y con una amplia participación de agentes locales. Todo ello garantiza una base sólida para poder abordar el desarrollo de un proyecto de estas características. Cuenta además con recursos técnicos para el desarrollo de esta función.

Además, y para conseguir un mejor desarrollo de la actividad y un estricto cumplimiento de plazos se procederá a reforzar el equipo ya existente con nuevos activos mediante la contratación de nuevo personal técnico y/o de asistencia técnica externa, lo que permitirá ampliar la operativa de la institución y garantizar el estricto cumplimiento de acciones, respeto de acciones, ejecución correcta del presupuesto y consecución de los objetivos previstos.

Se será especialmente escrupuloso durante todo el desarrollo del proyecto con los procesos de contratación respetando en todo momento los principios de transparencia, publicidad y libre competencia y con el estricto control de los procedimientos a la hora de abordar el desarrollo del proyecto.



5. PREVISIÓN DE PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

5.1. EFECTOS INDUCIDOS Y CAPACIDAD TRANSFORMADORA

- Resultados e impactos de carácter medioambiental:
- Todas las actualizaciones del PSTD Pirineos de Navarra, ya sea a través del fomento del consumo turístico a pie o en bici, las edificaciones 0 emisiones, la digitalización de servicios o las intervenciones urbanas sostenibles, tienen como impacto-meta contribuir en 2030 a alcanzar en territorio el compromiso europeo de un 55% menos de emisiones de GEI respecto a 1990, un 32% de energías renovables en el consumo de energía y un 32,5% de mejora de la eficiencia energética.
- El índice global de riesgo por afección del cambio climático al paisaje por término municipal se gradúa de 1 (riesgo bajo) a 5 (muy alto) LIFE-IP Nadapta-CC en 2021 sitúa a 13 de los 33 municipios de la comarca en Riesgo Muy Alto de impacto de cambio climático y 7 en Riesgo Alto. Las actuaciones de este PSTD pretenden rebajar este índice en 2030 a un Riesgo Medio o Bajo.
- Resultados e impactos de carácter socioeconómico:
- Según el Estudio 2020 Percepción de la Población Navarra sobre el Desarrollo Turístico en la Comunidad Foral (Turismo Gobierno de Navarra), en la zona norte, coincidente con Pirineos, el 39,8% de los residentes está "muy de acuerdo" con la afirmación de que el turismo es bueno para su zona y también "muy de acuerdo" con que les gustaría recibir turistas todo el año (28%). Uno de los objetivos de este proyecto es incrementar el número total de visitantes al año y reducir la fuerte estacionalidad, ya que más de la mitad se concentran sólo en la temporada estival. El aumento de visitantes y su redistribución en las cuatro estaciones debería traducirse en un grado de satisfacción del residente mayor, por la apertura y mejora de servicios durante todo el año, y por la mejora de la competitividad de las empresas locales.
- El total de actuaciones se dirigen a la creación de una oferta turística nueva y a la reorientación de la existente en torno al ecoturismo, al incremento de la competitividad del tejido empresarial local y al aumento y redistribución de visitantes, lo que debería contribuir a un incremento de actividad y facturación en la empresa de la industria turística y por tanto del empleo, que acerque las cifras de la comarca a la media de Navarra: PIB Turístico del 5,4% y aportación al empleo 7,1%.
- El desarrollo de una industria turística sostenible en la UGET Pirineo se diseña para generar un impacto positivo en la calidad de vida del residente como fin último de las actuaciones, y más a largo plazo, para revertir el proceso actual de despoblación creando oportunidades de empleo y unas condiciones de residencia atractivos para potenciales residentes.

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

- La medición de los impactos del turismo en el territorio contará con el soporte del Sistema de Inteligencia Turística de Navarra - SIT, alineado con el marco metodológico internacional que establece la Organización Mundial del Turismo y miembro de INSTO- Red de Observatorios de Sostenibilidad Turística de Naciones Unidas.
- En cuanto a otro desarrollo de la evaluación de resultados, se propone el siguiente proceso:
 1. Cada actuación tiene una serie de indicadores específicos adaptados a las características particulares de cada uno de ellos. Del mismo modo existe una tabla general de indicadores que permiten desarrollar una evaluación global de todo el proyecto.
 2. En primer lugar el técnico/a responsable de cada una de las actuaciones establecerá al inicio de la ejecución un protocolo de captura de datos de seguimiento en función de las especificidades de cada uno de ellos. Esta recogida de datos será continua (en función de cada indicador) durante el desarrollo del proyecto.
 3. Finalizada la actuación el/ la técnico/a elaborará un informe sobre cada una de ellas en las que, en primer lugar se valorará el desarrollo y grado de ejecución de la actuación. Este informe se completará con el de indicadores de resultados y consecución de los objetivos previstos.
 4. La recopilación de los informes será presentada anualmente a la asamblea y, posteriormente, hecho público para garantizar la máxima transparencia en el desarrollo del plan.Finalizado el plan, un grupo de trabajo formado por técnicos/as tanto responsables directos de actuaciones como de otros integrado en el propio equipo gestor y/o alguno de los ayuntamientos asociados recopilará los datos necesarios para la evaluación general del plan



y de los indicadores generales. Este informe será presentado igualmente a la asamblea y, posteriormente, hecho público en una sesión participativa de presentación de resultados.



EJES-ACTUACIONES

EJES PROGRAMÁTICOS	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	340.000 €	415.000 €	321.000 €	1.076.000 €
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	464.000 €	592.000 €	216.000 €	1.272.000 €
TRANSICIÓN DIGITAL	300.000 €	322.400 €	200.000 €	822.400 €
COMPETITIVIDAD	303.200 €	673.200 €	593.200 €	1.569.600 €
TOTAL (euros)	1.407.200 €	2.002.600 €	1.330.200 €	4.740.000 €

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE					
N.º ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	PIRINEO CIRCULAR	40.000 €	40.000 €	40.000 €	120.000 €
2	PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE INFRAESTRUCTURAS EN EL MEDIO NATURAL	84.500 €	105.100 €	72.300 €	261.900 €
3	PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: PREVENCIÓN DE INUNDACIONES.	35.500 €	69.900 €	52.700 €	158.100 €
4	PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE PIRINEOS	180.000 €	200.000 €	156.000 €	536.000 €
TOTAL (euros)		340.000 €	415.000 €	321.000 €	1.076.000 €



EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA					
N.º ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera anualidad (euros)	Segunda anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
5	PLAN DE MOVILIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE DEL PIRINEO-PMTS	224.000 €	240.000 €	96.000 €	560.000 €
6	EDIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTOS MÁSEFICIENTES ENERGÉTICAMENTE	40.000 €	200.000 €	120.000 €	360.000 €
7	ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE VÍAS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	200.000 €	152.000 €	- €	352.000 €
TOTAL (euros)		464.000 €	592.000 €	216.000 €	1.272.000 €

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL					
N.º ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
8	PIRINEOS DTI	140.000 €	128.000 €	60.000 €	328.000 €
9	PLAN DE MARKETING DIGITAL	80.000 €	80.000 €	80.000 €	240.000 €
10	DESARROLLO DIGITAL DE PRODUCTOTURÍSTICO	80.000 €	114.400 €	60.000 €	254.400 €
TOTAL (euros)		300.000 €	322.400 €	200.000 €	822.400 €



EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD					
N.º ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
11	PAISAJE URBANO RURAL SOSTENIBLE	100.000 €	154.000 €	154.000 €	408.000 €
12	LABORATORIO CREACIÓN DE PRODUCTO - PLAN DE COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA TURÍSTICA DEL PIRINEO	100.000 €	176.000 €	96.000 €	372.000 €
13	PLAN DE DESARROLLO DEL PRODUCTO GASTRONÓMICO PIRINEOS DE NAVARRA	30.000 €	100.000 €	230.000 €	360.000 €
14	PLAN DE DESARROLLO DEL PRODUCTO CULTURA TRADICIONAL SOSTENIBLE	10.000 €	180.000 €	50.000 €	240.000 €
15	ENTE GESTOR - DMO PIRINEOS SOSTENIBLES	63.200 €	63.200 €	63.200 €	189.600 €
TOTAL (euros)		303.200 €	673.200 €	593.200 €	1.569.600 €



EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 1					
1. TÍTULO ACTUACIÓN					
Pirineo Circular					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN			023		
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			1ª, 2ª y 3ª Anualidad		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende y se fomenta un modelo sostenible en el tiempo.</p> <p>La actuación propuesta busca incorporar esta filosofía tanto a las pymes turísticas como a los servicios públicos involucrados en la actividad turística, así como trasladar la importancia de la economía circular a la demanda, el sector y la ciudadanía en la montaña de Navarra.</p>					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Transformar el modelo económico actual del ecosistema turístico es lento y complicado, pero con esta actuación se busca que los recursos y servicios turísticos públicos del territorio, así como el tejido empresarial turístico, se sumen a esta cultura sostenible.					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con servicios turísticos públicos y privados que operen bajo el modelo de economía circular 2. Sensibilizar al sector turístico, la demanda y la población sobre el consumo sostenible de recursos y la importancia de reducir la huella ecológica 					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles					
7. ACTORES IMPLICADOS					
<ul style="list-style-type: none"> . Entidades locales . Gestores de recursos . Sector empresarial local . Productores locales 					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	40.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	40.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	40.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de servicios públicos comprometidos con la sostenibilidad que incorporen medidas de economía circular 2. Fomentar la cultura de la sostenibilidad entre visitantes y la ciudadanía especialmente en lo que se refiere a economía circular 3. Contar con un manual de buenas prácticas en economía circular aplicable a la celebración de eventos (competiciones deportivas, festivales, degustaciones, ferias, festejos...) que otros servicios públicos y pymes turísticas puedan incorporar 4. Fomentar la implementación de actuaciones de economía circular en las pymes turísticas 					



12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN	
1. 70% de servicios públicos vinculados al turismo que incorporan medidas (2025) 2. 50% de pymes del sector turístico que incorporan medidas (2025) 3. Manual de buenas prácticas realizado y difundido (2023) 4. 75% de eventos turísticos que incorporan medidas de economía circular (2025)	
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?	
<input type="checkbox"/>	No
<input checked="" type="checkbox"/>	Si
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?	

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 2	
1. TÍTULO ACTUACIÓN	
Plan de adaptación al cambio climático de infraestructuras en el medio natural	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	035
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La actuación propuesta busca minimizar el impacto que el cambio climático genera sobre las infraestructuras y la propia actividad turística. Las acciones incluidas en esta actuación son:</p> <p>2.1 Estudio de riesgos en infraestructuras y equipamientos turísticos</p> <p>2.2 Plan de adaptación de equipamientos e infraestructuras al cambio climático. Rehabilitación de algunos edificios y construcciones de acogida en medio natural que precisan una revisión y adaptación con medidas sostenibles (cubiertas vegetales, envolventes de aislamiento...)</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>La orografía del Pirineo supone uno de sus principales atractivos turísticos, pero a la vez implica un riesgo ante los cambios que se están produciendo el clima, afectando a algunos de sus principales recursos turísticos.</p> <p>La sostenibilidad de la actividad turística pasa por la adaptación a dichos cambios, minimizando sus efectos, pero manteniendo su posicionamiento como destino de naturaleza.</p>	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
1. Minimizar los efectos del cambio climático en las infraestructuras y equipamientos 2. Asegurar la sostenibilidad de la actividad turística	



3. Mejorar la experiencia de los visitantes					
4. Preservar el medio natural y ecosistémico protegido					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Entidades locales					
Gestores de equipamientos					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	84.500	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	105.100	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	72.300
11. RESULTADOS PREVISTOS					
1. Menor degradación del paisaje natural, los ecosistemas y sus entornos					
2. Sostenibilidad de la actividad turística					
3. Mejora de la imagen del destino mediante su vinculación a la sostenibilidad					
4. Mayor concienciación de visitantes y habitantes respecto a la sostenibilidad y el cambio climático					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
1. Estudio de riesgos realizado (2023)					
2. 8 actuaciones ejecutadas en materia de adaptación del destino al cambio climático en infraestructuras y equipamientos turísticos (2025)					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 3

1. TÍTULO ACTUACIÓN

Plan de adaptación al cambio climático: prevención de inundaciones.



ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN		035			
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN		1ª, 2ª y 3ª Anualidad			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Prevención de inundaciones, adecuación de cauces y ramblas, protección contra la erosión y otros riesgos del clima. Se han identificado en territorio las siguientes necesidades, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de cauces y ramblas - Laderas junto a recursos que precisan medidas frente a la erosión - Sistemas de Drenaje Sostenible (SUDs) vinculados a la construcción de nuevos parkings e infraestructuras 					
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
<p>La orografía del Pirineo supone uno de sus principales atractivos turísticos, pero a la vez implica un riesgo ante los cambios que se están produciendo el clima, afectando a algunos de sus principales recursos turísticos.</p> <p>La sostenibilidad de la actividad turística pasa por la adaptación a dichos cambios, minimizando sus efectos, pero manteniendo su posicionamiento como destino de naturaleza.</p>					
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Minimizar los efectos del cambio climático en las infraestructuras y equipamientos 2. Asegurar la sostenibilidad de la actividad turística 3. Mejorar la experiencia de los visitantes 4. Preservar el medio natural y ecosistémico protegido 					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles					
7. ACTORES IMPLICADOS					
<ul style="list-style-type: none"> . Entidades locales . Gestores de equipamientos. 					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	35.500	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	69.900	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	52.700



11. RESULTADOS PREVISTOS

1. Menor degradación del paisaje natural, los ecosistemas y sus entornos
2. Mejora de la imagen del destino mediante su vinculación a la sostenibilidad

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

1. 8 actuaciones ejecutadas en materia de prevención de inundaciones, adecuación de cauces y ramblas, protección contra la erosión y otros riesgos del clima (2025)

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 4

1. TÍTULO ACTUACIÓN

Plan de gestión sostenible de los recursos naturales de Pirineos

ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN

050

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

1ª, 2ª y 3ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los espacios naturales de Pirineos de Navarra constituyen la base de su oferta, posicionamiento e imagen como destino turístico, por lo que resulta fundamental la ejecución de actuaciones de preservación y gestión sostenible de los recursos.

Las actuaciones propuestas contribuyen a reducir el impacto ambiental (baños, gestión de residuos, aguas.) y la reordenación y/o sustitución de algunos elementos existentes reduciendo su impacto visual.

La actuación se divide en dos acciones:

- 4.1 Plan de gestión sostenible de los recursos naturales de Pirineos de Navarra.
- 4.2 Ejecución de acciones.

Las acciones a tener en cuenta son:

- Realización de un catálogo anual de actuaciones de creación y mejora de instalaciones e infraestructuras de acogida en recursos naturales a partir de las necesidades detectadas y el presupuesto disponible:
- Aparcamientos inteligentes que reduzcan el flujo de vehículos motorizados en los Espacios Naturales: reserva y pago previos al viaje, permiten el control de la capacidad de carga y la distribución de afluencia a lo largo del día, la semana y la temporada, contribuyendo a reducir los desplazamientos y consecuentemente las emisiones. Se establecerán tarifas diferenciadas para vehículos eléctricos y de bajas emisiones.
- Sistemas de drenaje sostenibles (SUD) asociados a los parkings anteriores.



- Desarrollo de un sistema público-privado en el territorio para el desarrollo de rutas y otras actividades en colaboración con los gestores de recursos, entidades locales y departamentos como medioambiente, que ayuden



a extender la actividad en las cuatro estaciones, bajo parámetros y umbrales de conservación del medio, concienciación social y convivencia enriquecedora con el visitante
- Mejora y reorientación de los servicios de acogida y centros de interpretación actuales en el territorio, bajo parámetros de digitalización y 0 emisiones.
-Selección y ejecución de actuaciones que contribuyan a minimizar los impactos en los EENN que tengan una mayor carga de visitantes.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Dos factores hacen necesaria esta intervención. Por un lado, el aumento y concentración estival de visitantes producido en los últimos años, hace necesario actuar sobre las infraestructuras de acogida mejorando tanto su aspecto actual como los servicios que se prestan a los visitantes, así como las medidas de gestión de afluencia y umbrales de capacidad de carga, que permitan una extensión de la actividad equilibrada en los recursos del territorio, en las cuatro estaciones, y procurando la conservación del entorno. Y por otro lado, se precisa una adaptación de estos servicios e infraestructuras a nuevos planteamientos de sostenibilidad en cuanto a emisiones, residuos y consumo energético. Estas áreas de acogida se han ido desarrollando normalmente a iniciativa de las entidades locales, con medios limitados, y presentan en la actualidad una situación precaria que transmite una imagen nada adecuada a la que se pretende transmitir del destino Pirineos de Navarra.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

1. Mejorar la calidad de la visita
2. Mejorar la imagen del destino
3. Reducir impacto ambiental
4. Optimizar la afluencia mediante la gestión de flujos y capacidad de carga de los recursos

6. ACTOR EJECUTOR

Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles

7. ACTORES IMPLICADOS

- . Entidades locales
- . Gobierno de Navarra
- . Titulares y gestores de recursos naturales
- . Medioambiente

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)

180.000,00

9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)

200.000,00

10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)

156.000,00

11. RESULTADOS PREVISTOS

1. Mejora de la experiencia de los visitantes
2. Reducción de impactos ambientales mediante la gestión de flujos, umbrales de capacidad de carga y mejora de instalaciones
3. Mejora de la sostenibilidad del destino
4. Mejora de la imagen del destino
5. Aumentar el número de visitantes/año a los recursos de forma equilibrada, procurando una redistribución más sostenible en el territorio, en las temporadas y a lo largo del día
6. Extender los beneficios del turismo de forma equilibrada en el territorio

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

1. 8 actuaciones en gestión sostenible de recursos naturales realizadas/año (2025)

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No

Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 5

1. TÍTULO ACTUACIÓN

Plan de Movilidad Turística Sostenible del Pirineo

ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN

073

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

1ª, 2ª y 3ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

5.1 Plan de Movilidad Turística Sostenible Pirineos de Navarra – PMTS (proyecto técnico)

Desarrollo de un plan de movilidad turística para el territorio del Pirineo que plantee soluciones a los actuales problemas provocados por el tráfico y la ocupación de espacio por los vehículos de los visitantes, y que procure una distribución de los beneficios del turismo de forma más equilibrada, llegando a puntos del territorio hoy fuera de los circuitos turísticos.

El PMTS recogerá soluciones concretas que planteen una movilidad sostenible y equilibrada como pueden ser:

- Localización y características de los aparcamientos disuasorios fuera de núcleos de población
- Localización y características de áreas específicas de aparcamiento de autocaravanas
- Parkings inteligentes (Se plantean aparcamientos de pago e inteligentes, que permitan la reserva de plaza previa al desplazamiento a Pirineo y con acceso desatendido mediante pago digital, monitorizado y con identificación de matrícula).
- Peatonalizaciones
- Sistemas de transporte colectivo (lanzaderas) para el acceso a determinados puntos turísticos
- Otras intervenciones

La actuación contempla el plan global del territorio (trabajo de campo y pruebas incluidas) y los necesarios procesos de participación para su aprobación. La implementación de medidas y ejecución de infraestructuras, contempladas en otras actuaciones de los ejes 1 y 2, se llevarán a cabo a partir de los resultados y planificación contemplados en este plan. Se trata de ejecutar estas acciones conforme a un plan para el conjunto del territorio, un sistema cohesionado e interrelacionado.

5.2 Ordenación e implementación de una red de lanzaderas.

A partir del análisis y planificación del PMTS se diseñará una red que favorezca un consumo turístico equilibrado del territorio y dentro de los límites de una capacidad de carga física que minimice las emisiones y favorezca la convivencia de la actividad turística con otras actividades del territorio (residenciales, agrícolas).

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Por las propias características tanto de los núcleos de población como de las carreteras del Pirineo, la afluencia de vehículos particulares en determinados momentos está provocando problemas y un cierto rechazo a la actividad en la propia población local, así como incomodidades en los visitantes, generando una imagen del destino que no se corresponde con la que se pretende transmitir ni la esperada por los turistas.

Por otra parte, las acciones de mejora de la movilidad que favorezcan la reducción del número de desplazamientos en vehículos privados por el territorio contribuyen a de forma directa en la mejora de la sostenibilidad del destino.



5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes procurando la convivencia de actividades y usos
2. Mejorar la calidad de la experiencia de los visitantes
3. Gestionar y redirigir los flujos turísticos en el territorio mediante la gestión planificada de la capacidad de carga, afluencia y servicios turísticos.
4. Mejorar la sostenibilidad del destino
5. Mejorar la imagen del destino
6. Mejorar la experiencia turística
7. Reducir el impacto ambiental

6. ACTOR EJECUTOR

Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles, Entidades Locales

7. ACTORES IMPLICADOS

- . Entidades locales
- . Gobierno de Navarra

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)

224.000,00

9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)

240.000,00

10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)

96.000,00

11. RESULTADOS PREVISTOS

1. Contar con un sistema planificado e integrado que procure el desarrollo de una movilidad turística satisfactoria y en armonía con los usos residenciales y agrarios.
2. Una reducción del impacto de los desplazamientos (ambiental, contaminación, ruido) y la ocupación espacio de los vehículos privados
3. Gestión de una movilidad que fomenta la calidad de la visita.
4. Gestión de una movilidad que fomenta la demanda fuera de momentos-pico.
5. Extensión de los beneficios del turismo de forma equilibrada en el territorio.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

1. PMTS desarrollado: diagnóstico y plan de actuaciones (2023)
2. 4 aparcamientos sostenibles ejecutados dentro del programa (2025)

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?



No



Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 6

1. TITULO ACTUACIÓN

Edificación y equipamientos más eficientes energéticamente

ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN

024ter,026bis

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

1ª, 2ª y 3ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

6.1 Arquitectura sostenible para el turismo (empresa turística)→ etiqueta climática 024ter (100%).

Plan dirigido a las instalaciones, edificios y servicios turísticos privados para la implantación de medidas que mejoren la eficiencia energética. Estas medidas pasan primero por medir, para después gestionar y optimizar para reducir consumo y emisiones.

La intervención incluye primero una medición y valoración de la situación para desarrollar después un paquete de medidas a aplicar, e incluye también una línea de ayudas económicas para la ejecución de estas. Se trata de medidas como la inversión en nuevas instalaciones (ventilación, aislamientos, climatización, agua caliente) o sistemas de gestión que ayuden a medir y optimizar consumo y emisiones.

- 6.1.1 Plan de mejora de la eficiencia energética
- 6.1.2 Plan de ayudas para la implementación de actuaciones

6.2 Arquitectura sostenible para el turismo (servicios públicos)

Plan dirigido a las instalaciones, edificios y servicios turísticos públicos para la implantación de medidas que mejoren la eficiencia energética. Estas medidas pasan primero por medir, para después gestionar y optimizar para reducir consumo y emisiones.

La intervención incluye primero la realización de auditorías energéticas para desarrollar después un paquete de medidas a aplicar en espacios como oficinas de turismo, recursos visitables o servicios urbanos de uso turístico. El plan deberá acometer medidas como la inversión en nuevas instalaciones (ventilación, aislamientos, climatización, agua caliente) o sistemas de gestión que ayuden a medir y optimizar consumo y emisiones.

- 6.2.1 Plan de auditoría y mejora de la eficiencia energética
- 6.2.2 Implementación de actuaciones

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

El posicionamiento turístico de Pirineos de Navarra como destino turístico sostenible pasa porque las instalaciones públicas y privadas que el visitante usa o los recursos que visite, operen bajo esos parámetros, y este esfuerzo sea percibido y reconocido por la demanda y el ciudadano.

Por otro lado, la administración pública tiene la responsabilidad de minimizar el impacto negativo de emisiones desde su gestión, así como de optimizar el gasto público en el consumo energético.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN



1. Contar con unos servicios turísticos públicos sostenibles en materia de eficiencia energética
2. Contar con una oferta turística sostenible en materia de eficiencia energética
3. Reducir las emisiones de CO2
4. Mejorar la sostenibilidad económica de los equipamientos públicos y oferta privada
5. Sensibilizar a pymes, ciudadanía y visitantes mediante el ejemplo
6. Revalorización de los servicios turísticos públicos y privados

6. ACTOR EJECUTOR

Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles - Entidades locales - Empresas del sector

7. ACTORES IMPLICADOS

- . Entidades locales
- . Gobierno de Navarra
- . Gestores de recursos visitables

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)

40.000,00

9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)

200.000,00

10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)

120.000,00

11. RESULTADOS PREVISTOS

1. Descarbonizar el modelo energético local
2. Reducción significativa del consumo energético y las emisiones de CO2
3. Disponer de unos servicios públicos sostenibles, preparados, activos y responsables en materia de eficiencia energética al final del plan
4. Disponer de una oferta turística sostenibles, preparada, activa y responsables en materia de eficiencia energética al final del plan
5. Servicios turísticos públicos y privados revalorizados
6. Mayor sensibilización de los distintos agentes turísticos y la población

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

1. 8 auditorías de eficiencia energética de los servicios y recursos turísticos públicos realizadas (2025)
2. 8 estudios de medición y valoración actual de la eficiencia energética de los servicios y recursos turísticos de titularidad privada (2025)
3. 8 instalaciones, edificios y recursos turísticos públicos intervenidos (2025)
4. 8 instalaciones, edificios y recursos turísticos privados intervenidos (2025)

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 7

1. TÍTULO ACTUACIÓN



Articulación y Desarrollo de vías para movilidad sostenible	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	075
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª y 2ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La movilidad en bicicleta y a pie son dos segmentos desarrollados en Pirineos y su vez muy demandados, por lo que es necesaria su permanente actualización. Esta actuación se enfoca en la red de senderos y vías existentes más que en la creación de otros nuevos. La acción se extiende a lo largo de las tres anualidades mediante la puesta en marcha de programas anuales que permitan acceder a toda la red:</p> <p>7.1 Desarrollo de vías para movilidad a pie. -Selección de senderos y vías para cada programa anual -Revisión de estado y plan de mejoras -Ejecución del plan de mejoras - Revisión o creación de tracks y contenidos para su incorporación de la oferta en la app de senderismo de Navarra.</p> <p>7.2 Desarrollo de vías para movilidad en bicicleta. -Plan de rutas de bicicleta: diseño y señalización -Servicios y equipamiento: aparca bicis, puntos de reparación y limpieza -Servicios de apoyo a la movilidad sostenible en establecimientos turísticos: adaptación de alojamientos y hostelería, servicio de transporte/remonte, puntos de recarga, alquiler, reparaciones.</p> <p>7.3 Convocatoria de ayudas para el desarrollo de vías para movilidad en bicicleta en el sector privado.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>Como producto de referencia del Pirineo, las rutas de senderismo del Pirineo deben presentar un estado óptimo de uso. Si bien desde las entidades locales se hacen esfuerzos para su mantenimiento, sus limitadas capacidades hacen que resulte imposible acometer todas las actuaciones que serían necesarios.</p> <p>En la actualidad existen numerosas rutas ya marcadas y señalizadas, así como diversos proyectos locales para el desarrollo del cicloturismo (fundamentalmente BTT) en el territorio, si bien, el carácter local de los mismos hace difícil identificar al Pirineo como un destino cicloturista en su conjunto.</p> <p>Existe además una carencia de rutas de carácter transversal, siendo la inmensa mayoría proyectos de "valle" que limitan la posibilidad de generar una oferta de producto para demanda de media o larga distancia y ampliar las estancias.</p> <p>En cuanto a los equipamientos y servicios existe una carencia casi absoluta de los mismos.</p>	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la experiencia de los visitantes 2. Mantener en óptimo estado uno de los principales recursos del Pirineo 3. Dotar al territorio de los servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo del producto turístico ciclo senderista y el fomento de la movilidad sostenible en el destino. 4. Contar con un producto ciclo senderista competitivo. 	



5. Facilitar a los visitantes información útil y actualizada
6. Facilitar a los gestores información en tiempo real para el mantenimiento de las rutas
7. Ampliar la temporada turística
8. Acceder a nuevos segmentos y mercados
9. Incrementar la estancia media

6. ACTOR EJECUTOR

Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles

7. ACTORES IMPLICADOS

- . Entidades locales
- . Asociaciones empresariales turísticas
- . Gobierno de Navarra

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)

200.000,00

9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)

152.000,00

10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)

11. RESULTADOS PREVISTOS

1. Que la demanda tenga acceso a una oferta de senderos organizada y segura que le permita elegir adecuadamente según sus preferencias (deportivo, familia con niños, senior, interés geológico o faunístico.)
2. Contar con unos servicios e instalaciones para el cicloturismo competitivos y apreciados por la demanda, que permitan la movilidad sostenible y el desarrollo de este segmento deportivo.
3. Contar con un producto turístico altamente competitivo y atractivo capaz de generar nueva demanda en diferentes momentos del año que impulse el sector turístico en el territorio y sus municipios.
4. Fomentar el aumento de los beneficios positivos y sostenibles del turismo en territorio mediante el incremento de demanda, de consumo en destino y por tanto de empleo.
5. Aumentar la demanda en las cuatro estaciones mediante el diseño de oferta específica según clima, paisaje y público objetivo
6. Aumentar la estancia media
7. Captar nueva demanda
8. Creación de nuevos nichos de negocio

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

1. 6 mejoras e intervenciones realizadas/año en espacios públicos y en empresa privada en relación con cicloturismo y senderismo (2024)
2. 4 nuevos productos específicos en el portfolio de las empresas de receptivo (2025)

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?



No



Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 8

1. TÍTULO ACTUACIÓN

Pirineos DTI

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

1ª, 2ª y 3ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta actuación comprende las siguientes intervenciones:

8.1 Actuaciones en el ámbito de la conectividad y la sensórica identificadas en el territorio:

- Acceso wifi en zonas hoy sin cobertura (Selva de Irati o tramos del Camino de Santiago)
- Luminarias inteligentes para el control de consumo y contaminación lumínica
- Eco-contadores para medir la afluencia en los recursos de naturaleza y patrimoniales

8.2 Plataforma digital de participación popular: plataforma online que permite exponer las cuestiones a debate o decisión.

Los participantes pueden inscribirse para consultar información, participar en decisiones, votaciones, consultar resultados o realizar aportaciones.

El acceso es universal, multiplataforma, permite la interacción con diversas fórmulas, así como adjuntar toda la documentación necesaria para la toma de decisiones.

La plataforma digital de participación optimiza y agiliza muchos procesos, y es complementaria a procesos presenciales que se puedan plantear.

8.3 Plataforma y sistema de inteligencia turística en destino:

Diseño de un sencillo pero eficaz catálogo de indicadores que permita medir y evaluar el impacto de la actividad turística en el territorio, en términos de capacidad de carga física, presión turística, preservación del medioambiente, impacto social, creación de empleo, satisfacción del visitante y del residente, seguridad y otros elementos que se estipulen necesarios para medir y analizar si la actividad turística se está desarrollando dentro de un marco de sostenibilidad, o si por el contrario se generan puntos de alarma sobre los que intervenir.

El catálogo de indicadores tendrá una extensión abordable y práctica, planteado sobre datos fáciles de obtener y cubrir todos los ámbitos clave identificados.

El establecimiento de los indicadores y los umbrales deberá servir como apoyo a una planificación del turismo con los objetivos de:

- . Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, ayudando a conservar el patrimonio natural.
- . Respetar la identidad sociocultural del territorio anfitrión.
- . Asegurar una actividad económica viable a largo plazo que genere empleo estable y beneficios sociales para la comunidad anfitriona.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

El Plan de Desarrollo Sostenible de Pirineos identifica, entre otros: Carencia de un sistema de información que permita disponer de un conocimiento cuantitativo y cualitativo de la demanda turística actual y de su proyección futura. Limitado desarrollo de infraestructuras e instalaciones "inteligentes" en la oferta dotacional, de infraestructuras, servicios públicos territoriales y comunicación.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN



1. Contar con servicios inteligentes que mejoren la gestión de la planificación turística y los efectos del turismo
2. Mejorar el posicionamiento DTI de Pirineos como elemento de competitividad del destino en el mercado
3. Mejorar la experiencia turística
4. Contar con una plataforma que agilice los procesos de participación (evitando desplazamientos), aumente la interacción y posibilite la evaluación de resultados

6. ACTOR EJECUTOR

Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles

7. ACTORES IMPLICADOS

Observatorio Turístico de Navarra

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	140.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	128.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	60.000,00
--------------------------------------------	------------	--------------------------------------------	------------	---------------------------------------------	-----------

11. RESULTADOS PREVISTOS

1. Incrementar los niveles de productividad, rentabilidad, empleo y competitividad mediante el fomento de la digitalización, la inteligencia turística y las nuevas tecnologías
 2. Mejora en los servicios de información destinados a los visitantes y turistas
 3. Mejorar la planificación de la oferta turística, servicios públicos, etc. en base a la información recopilada de diferentes fuentes (Big Data)
- Optimizar e incrementar la participación de los agentes en el PSTD

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

1. 8 intervenciones en conectividad y sensórica implementados (2025)
2. Plataforma digital de participación funcionando (2023)
3. Plataforma y sistema de inteligencia turística en destino diseñada (2023)
4. Informe anual de resultados de la plataforma de inteligencia turística (1/año)

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 9	
1. TÍTULO ACTUACIÓN	
Plan de Marketing Digital	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Plan enfocado hacia la creación de marca, el posicionamiento del destino y comercialización de la oferta que busca trasladar a los mercados nacional e internacional los valores culturales, tradicionales y de naturaleza del destino, así como mejorar su notoriedad en el mercado. Implementación de estrategias, actuaciones y campañas digitales proactivas dirigidas a medios de comunicación, trade y público final.</p> <p>La actuación comprende:</p> <p>9.1 Plan de Marketing Digital 23-25:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estrategia y diseño del Plan de Acción Anual- Implementación de actuaciones <p>9.2. Desarrollo de marca turística y estrategia de posicionamiento.</p> <p>Se plantean acciones de marketing y campañas no intrusivas basadas en la generación y distribución de contenidos online de calidad, especializados de cada segmento y muy dirigidos a cada target.</p> <p>9.2 Web Destino Pirineos de Navarra.</p> <p>Web destinada a la promoción turística y reservas</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>Pirineos de Navarra no cuenta actualmente con una marca, ni se identifica exactamente en el mercado con el territorio que se pretende trabajar. Tampoco se ha comunicado ni comercializado como destino específico, sino a través de la promoción de algunos de sus recursos más populares, bajo la marca destino Navarra. Este planteamiento aumenta el número de visitantes en los recursos con más notoriedad, pero causa dos problemas: deja fuera el resto del territorio y el territorio no funciona como destino principal de viaje, sino que gran parte de la demanda lo visita pernoctando en otros lugares de Navarra, Pamplona fundamentalmente.</p>	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ol style="list-style-type: none">1. Posicionar en los mercados nacional e internacional el destino Pirineos de Navarra2. Fomentar el posicionamiento deseado en los segmentos ecoturismo, naturaleza, senderismo y gastronomía3. Aumentar y optimizar la demanda en las cuatro estaciones del año4. Comunicar el plan, sus actuaciones y sus beneficios esperados5. Sensibilizar hacia la necesidad de la planificación del turismo bajo parámetros de sostenibilidad como medio para alcanzar beneficios económicos y sociales	



6. ACTOR EJECUTOR

Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles

7. ACTORES IMPLICADOS

1. Asociaciones empresariales
2. Entidades locales
3. Instituciones, empresas públicas y departamentos del Gobierno de Navarra que operan en el territorio
4. Pymes turísticas locales
5. Gestores de recursos
6. Productores agroalimentarios locales
7. Residentes

8. Presupuesto 1ª
Anualidad (euros)

80.000,00

9. Presupuesto 2ª
Anualidad (euros)

80.000,00

10. Presupuesto 3ª
Anualidad (euros)

80.000,00

11. RESULTADOS PREVISTOS

1. Destino y oferta identificados por la demanda a través de una marca turística
2. Alcanzar un posicionamiento competitivo diferenciador
3. Una mejora de la experiencia del visitante, tanto en la fase previa al desplazamiento como en destino
4. Gestión y control de flujos de visitantes optimizado
5. Ampliación de la estructura de la visita turística y prolongación de la estancia media
6. Realizar una promoción digital del destino como medida de eficiencia de la inversión, inteligencia turística y sostenibilidad, frente a otras opciones menos eficientes y contaminantes
7. Contar con un plan de actuaciones anual para la sensibilización y comunicación a los targets residente y sector turístico local alineado con la naturaleza de los proyectos que se ejecuten esa anualidad
8. Trasladar a la ciudadanía y al sector el trabajo que se está realizando en el desarrollo de un turismo sostenible en el territorio como estrategia de creación de empleo, preservación de recursos y mejora de la calidad de vida a largo plazo.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

1. Desarrollo del plan de Marketing Digital Anual (1/año)
2. N.º de actuaciones de marketing digital implementadas (3/año)
3. Desarrollo de la marca turística Pirineos: relato del destino, estrategia, posicionamiento e identidad visual (2023)
4. Web destino Pirineos ejecutada y operativa (2023)
5. Análisis de reputación online (2025)
6. Análisis de posicionamiento del destino (2025)



13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?			
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 10	
1. TÍTULO ACTUACIÓN	
Desarrollo digital de producto turístico	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Esta actuación comprende la implantación de soluciones digitales de soporte para el desarrollo de los productos turísticos:</p> <p>10.1 Articulación y Desarrollo de los productos Cicloturismo y Senderismo (desarrollo digital)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de microsites de producto con información específica de rutas, itinerarios, servicios - Digitalización de tracks de la red de senderos e itinerarios para su descarga desde los microsites - Otras actuaciones en relación con la digitalización de esta oferta <p>10.2 Producto Cultura Tradicional (producto digital y sistemas de reserva)</p> <p>Uso de nuevas tecnologías para impulsar el turismo y el conocimiento del patrimonio local, aportando modelos innovadores que faciliten cambiar la visión tradicional de los contenidos turísticos dando paso al uso de las capacidades multimedia de los dispositivos móviles. Las tecnologías inmersivas de la Realidad Aumentada mediante geoposicionamiento, no solo dan una mayor información al visitante sobre los diferentes recursos, sino que también, nos permiten extraer el máximo valor a nuestro patrimonio cultural.</p> <p>Sistema de reservas de equipamientos públicos: implementación de un sistema de reservas online para los equipamientos e infraestructuras de uso público presentes en el Pirineo de Navarra, facilitando tanto su gestión, como mejorando la experiencia de los visitantes al permitir la organización de sus desplazamientos con antelación.</p>	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>Esta acción se lleva a cabo partiendo de la necesidad en la modernización de la gestión turística del Pirineo de Navarra. La adhesión como Destino Turístico Inteligente e innovador se fomentará sobre una infraestructura tecnológica, que garantice el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, y que facilite la interacción e integración del visitante con el entorno e incremente la calidad de su experiencia en el destino y mejore la calidad de vida del residente.</p> <p>Con la aplicación de las nuevas tecnologías mencionadas, se aspira a la modernización en la prestación del servicio a través de las TIC, gracias a la digitalización de los servicios turísticos del territorio, consiguiendo un aumento de la calidad de la información.</p>	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	



1. Uso de las nuevas tecnologías para mejorar la experiencia de los visitantes.
2. Mejora de la calidad en la información e interpretación de los recursos.
3. Mejora de la sostenibilidad ambiental mediante la sustitución de soporte papel por herramientas digitales.
4. Mejora de la sostenibilidad económica mediante el uso de herramientas que permiten el autoguiado.
5. Obtener información del comportamiento de los visitantes.

6. ACTOR EJECUTOR

Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles

7. ACTORES IMPLICADOS

Entidades locales

Gestores de recursos y equipamientos

Gobierno de Navarra

**8. Presupuesto
1ª Anualidad
(euros)**

80.000,00

**9. Presupuesto 2ª
Anualidad (euros)**

114.000,00

**10. Presupuesto 3ª
Anualidad (euros)**

60.000,00

11. RESULTADOS PREVISTOS

1. Mejora en la experiencia de la visita.
2. Aumento de la percepción positiva del destino turístico entre turistas y residentes.
3. Mejora en el posicionamiento del destino.
4. Mejorar la gestión del destino mediante los datos de uso obtenidos.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

1. 3 actuaciones digitales en relación con la oferta de cicloturismo y senderismo (1/año)
2. 3 actuaciones digitales en relación con la oferta cultural (1/año)
3. Desarrollo y funcionamiento del sistema digital de reservas (en coordinación con los sistemas del destino Navarra) (2025)

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACION?



No



Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 11	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Paisaje urbano rural sostenible	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
11.1 Realización de Planes de Movilidad Urbana Sostenible Estudio de la estructura de la movilidad actual dentro de los cascos urbanos rurales y desarrollo de estrategias y actuaciones. La movilidad, tanto turística como residencial, debe ser un ámbito planificado, de manera que las necesidades y usos de habitantes y visitantes convivan adecuadamente, mediante la conexión peatonal de los espacios, servicios y recursos, así como la ordenación del tráfico rodado. La realización de estos proyectos se realizará previa solicitud de la entidad local o el recurso. 11.2 Ejecución de actuaciones de mejora de la caminabilidad urbana, fomento de la intermodalidad y gestión de flujos inteligente, extendiendo la actividad turística a un conjunto de espacios urbanos de forma equilibrada. La actuación contempla también la incorporación de medidas de embellecimiento urbano y amabilización, como el estudio de espacios de sombra, lugares de esparcimiento, puntos de agua o soterramiento de contenedores, por ejemplo. Ello permitirá ofrecer una experiencia más enriquecida y menos superficial (centrada solo en algunos hitos) al visitante, así como extender los beneficios del turismo a un conjunto mayor del espacio geográfico urbano, favoreciendo así también una mejor convivencia entre los usos residenciales y turísticos.	
4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
El desarrollo de la actividad turística impacta fuertemente en muchos municipios, especialmente porque los desplazamientos se producen en vehículos que "invaden" pequeños núcleos sin capacidad para acoger este fenómeno. El aumento de usuarios de autocaravanas o el aumento de la demanda en espacios de naturaleza tras la pandemia, empeora esta situación. Se requiere repensar los espacios urbanos rurales para ordenar los usos, minimizar impactos, favorecer la convivencia y la caminabilidad dentro de los pueblos. Ello implica planificación, ordenación y diseño de espacios para el disfrute peatonal y la puesta en valor de la arquitectura y el paisaje rural.	
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ol style="list-style-type: none">1. Fomentar la eficiencia energética mediante la planificación de la movilidad turística2. Enriquecer la estructura de la visita y con ello aumentar la estancia media en el territorio3. Convivencia en armonía de la actividad turística y residencial4. Amabilización del espacio urbano para residentes y visitantes	
6. ACTOR EJECUTOR	
Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles	
7. ACTORES IMPLICADOS	



. Entidades locales					
. Gobierno de Navarra					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	100.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	154.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	154.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ol style="list-style-type: none"> Que las localidades del territorio cuenten con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que permita la planificación y monitorización de los flujos turísticos y la capacidad de carga de los núcleos urbanos y recursos turísticos Mejora de la caminabilidad urbana y extender los beneficios del turismo a un mayor número de espacios y recursos turísticos urbanos Mejora de la eficiencia energética y reducción de emisiones Mejora de la convivencia entre actividad turística y residencial 					
<ol style="list-style-type: none"> Mejora de la calidad de la visita Aumento de la estancia media 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<ol style="list-style-type: none"> 8 planes de movilidad urbana sostenible realizados (2025) 10 actuaciones ejecutadas recogidas en el plan de acción por entidad local o recurso (2025) 					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 12	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Laboratorio Creación de Producto - Plan de Competitividad de la empresa turística del Pirineo	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>12.1 Laboratorio Creación de Producto - Plan de Competitividad de la empresa turística del Pirineo</p> <p>Espacio de aprendizaje y acompañamiento técnico transdisciplinar dirigido a empresarios del sector turístico y emprendedores, con los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar la oferta turística actual a la demanda bajo parámetros de innovación y sostenibilidad 	



- Fomentar la colaboración e interacciones para el desarrollo de paquetes y oferta turística (interdisciplinar, empresa-empresa, público-privada)

- Diseñar productos y servicios nuevos adecuados a la nueva demanda y a segmentos específicos (como el cicloturismo)

El laboratorio de Creación de Producto brindará los servicios de:

- Programa de mentoring (por profesionales de referencia y expertos)

- Cápsulas de asesoramiento técnico (en áreas concretas del proyecto)

- Planes de formación al sector (programa de acciones formativas según necesidades detectadas: comercialización online, posicionamiento, diseño de portfolio.)

- Programa de partenariado (búsqueda y contacto de posibles partners)

- Benchmarking y testado previo de iniciativas

Dadas las características del territorio de Pirineos de Navarra, el Laboratorio se centrará especialmente en el desarrollo de productos relacionados con turismo de naturaleza y específicamente el ecoturismo. Más allá del atractivo paisajístico y de soporte para el desarrollo de actividades en la naturaleza, el Pirineo resulta ideal para un producto que integre los valores y usos tradicionales con el valor añadido de la educación ambiental, la pedagogía y la interpretación.

12.2 Club de Producto Turismo de Naturaleza Responsable y Ecoturismo

La evolución lógica del laboratorio será constituir con aquellas empresas que estén interesadas, una agrupación bajo la metodología de Club de Producto que articule esta oferta. Los pasos a seguir son:

- Identificación y caracterización de la oferta de servicios: alojamiento, restauración, guías.

- Identificación de recursos: productores agroalimentarios y forestales, artesanos, elementos etnográficos.

- Desarrollo del Manual de Producto

Definición de carta de calidad para la adhesión al Club

- Constitución del club

- Formación de los miembros para la creación de producto

Una vez constituido, el paso siguiente sería su integración del el Club Ecoturismo Pirineos de Navarra aprovechando las sinergias para el acceso a nuevos mercados.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

Una parte importante de la oferta turística actual de los diferentes segmentos turísticos prioritarios en el territorio, presentan fórmulas que requieren adaptarse a la demanda desde varias ópticas para ganar atractividad, especialmente en innovación, digitalización y comercialización. La actuación pretende ser una herramienta de apoyo y acompañamiento hacia esa transformación del modelo productivo.

La creciente tendencia hacia el turismo en espacios naturales y rurales conlleva la incorporación de nuevos segmentos de demanda a esta actividad. El ecoturismo, y más en el caso de Pirineos de Navarra, brinda la posibilidad de ofrecer actividades y experiencias al alcance un número mayor de visitantes, no tan condicionado por la meteorología y dispuesto a consumir productos locales, lo que supone una oportunidad.

Una parte importante de la oferta turística del Pirineo se siente muy involucrada con el desarrollo de este segmento.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN



1. Dotar al tejido empresarial turístico y emprendedor local de las herramientas y apoyo técnico necesarios para el diseño, rediseño y puesta en marcha de productos y servicios turísticos innovadores y adaptados a la demanda.
2. Mejorar el posicionamiento competitivo del destino
3. Acceder a nuevos segmentos de demanda
4. Incorporar otros sectores a la actividad turística
5. Mejorar la experiencia de los visitantes
6. Incrementar la rentabilidad de los negocios
7. Mejora de la empleabilidad y competitividad de las pymes mediante la profesionalización y especialización de la oferta de ecoturismo, fomentando la reactivación del sector.

6. ACTOR EJECUTOR

Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles

7. ACTORES IMPLICADOS

Sector empresarial local

- . Instituciones con proyectos de emprendimiento en zona
- . Productores locales
- . Profesionales especializados
- . Gestores de recursos
- . Instituciones relacionadas

8. Presupuesto 1ª
Anualidad (euros)

100.000,00

9. Presupuesto 2ª
Anualidad (euros)

176.000,00

10. Presupuesto 3ª
Anualidad (euros)

96.000,00

11. RESULTADOS PREVISTOS

1. Sector (receptivo, gestores de recursos turísticos...) capacitado para la creación de una oferta turística innovadora, de calidad, competitiva y adaptada a las tendencias de la demanda.
2. Aumento de la demanda turística en las cuatro estaciones.
3. Mejora de los resultados económicos del empresariado local.
4. Contar con un Club de Producto específico para el ecoturismo en Pirineos de Navarra que agrupe a la oferta implicada en torno a objetivos comunes, un marco regulador, un sistema de mejora de la calidad y la competitividad, y la optimización de la promoción y comercialización.
5. Implementar las certificaciones en destino que aseguran una oferta de calidad competitiva.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN



1. N.º de acciones desarrolladas desde el laboratorio (mentoring, formativas, talleres...) (3/año)
2. N.º de asistentes a las acciones de formación y talleres (30 pax/año)
3. N.º de empresas y emprendedores que solicitan este servicio (8/año)
4. 6 productos turísticos nuevos o rediseñados (2025)
5. 10 empresas adheridas al club de producto al final del proyecto (2025)

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No



Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 13

1. TÍTULO ACTUACIÓN

Plan de Desarrollo del Producto Gastronómico Pirineos de Navarra

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

1ª, 2ª y 3ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El territorio Pirineos de Navarra mantiene valores, tradiciones y actividades que suponen un especial atractivo además de su paisaje y entorno. Algunas de estas actividades se reflejan en el mantenimiento de producciones agroalimentarias como la ganadería o el queso, y otras como la caza y la pesca. Esto nos permite contar con una serie de productos tradicionalmente ligados al Pirineo que representan una tradición gastronómica propia.

El desarrollo del producto gastronomía ligado a los propios productores, permitirá generar una demanda tanto de proximidad como de media distancia que beneficie tanto al sector turístico-hostelero como a otros sectores.

La acción se basa en el desarrollo de eventos gastronómicos (jornadas y talleres) ligados a los productos tradicionales (carne, quesos, trucha, caza, hongos.) y desarrollados en las cuatro estaciones, que favorezcan el posicionamiento como destino gastronómico a la vez que contribuyan a generar actividad en la oferta hostelera y de restauración.

Se trata de un plan con un conjunto de medidas de carácter técnico (asesoramiento) y económico (ayudas al sector) orientadas a facilitar y flexibilizar la creación de nuevos negocios de restauración, así como la reorientación de la oferta actual hacia modelos más competitivos.

13.1 Plan Estratégico de Desarrollo del Producto Gastronómico Pirineos de Navarra

Diseño y desarrollo del plan estratégico para desarrollar este sector en el territorio. Se deberá realizar un inventario, un diagnóstico de situación, un diseño de estrategia y la planificación de actuaciones a llevar a cabo para el diseño de nuevos servicios y mejora de la calidad y competitividad de los existentes.

13.2 Plan de Impulso a la Oferta de Restauración

- Plan de ayudas y bonificaciones



- Servicio de asesoramiento y acompañamiento en cuanto a la fórmula de negocio (asador, taberna, servicios y productos, ambientación, tematización, diseño de carta, proveedores de servicios.)

- Acceso a sistemas de financiación flexibles

*Esta actuación está directamente relacionada e integrada con la N° 11, desde donde se acompañará en la implementación.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

La UGET Pirineos cuenta con casi 1.000 plazas de alojamiento, un dato que contrasta con una oferta de restauración muy inferior que no cubre las necesidades de la demanda, a lo que hay que sumar que muchos establecimientos de hostelería abren sólo en temporada alta. Esta circunstancia afecta también a los propios alojamientos al influir negativamente en el grado de satisfacción de sus clientes.

Las causas de esta situación son varias: una baja densidad de habitantes que no sostiene una oferta hostelera estable, falta de relevo generacional o el hecho de que una parte importante de esta oferta de alojamiento no cuenta con servicios de restauración.

Las diferentes actuaciones de este plan, dirigidas a incrementar la demanda en las cuatro estaciones del año, precisan trabajar este problema en paralelo con el objetivo de aumentar la oferta de hostelería en zona, y a su vez obtener un mayor desarrollo del sector primario mediante las visitas a explotaciones y la venta directa de los productos local.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

1. Generar producto turístico especializado
2. Ampliar la temporada turística
3. Mejorar los resultados económicos y competitividad de la oferta actual
4. Impulsar la calidad y grado de atraktividad de la oferta de restauración en zona
5. Incentivar la apertura de nuevos establecimientos y la atracción de emprendedores
6. Acceder a nuevos segmentos y mercados
7. Mejorar la experiencia turística
8. Contribuir al desarrollo del sector primario y la economía local
9. Identificar producto agroalimentario y productor con el territorio

6. ACTOR EJECUTOR

Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles

7. ACTORES IMPLICADOS



- . Empresarios/as sector hostelero y turístico
- . Productores/as locales
- . Entidades locales
- . Gobierno de Navarra
- . INTIA-Reyno Gourmet
- . Entidades locales
- . Sector empresarial local
- . Instituciones con proyectos de emprendimiento en zona

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)

30.000,00

9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)

100.000,00

10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)

230.000,00

11. RESULTADOS PREVISTOS

1. Contar con una oferta de restauración en el territorio capaz de atender correctamente a la demanda actual y a la futura prevista
2. Aumentar el número de establecimientos de restauración en zona
3. Contar con una oferta optimizada y atractiva capaz de atraer turismo y excursionistas con esta motivación (por la calidad de la oferta, su especialización en producto local, el entorno, las jornadas de producto de temporada, etc) durante todo el año
4. Identificar la oferta gastronómica del territorio con el producto agroalimentario local y de calidad
5. Incrementar la venta de producto local
6. Mejorar la rentabilidad de los negocios y la capacidad generadora de empleo de este subsector en el territorio

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

1. Plan estratégico realizado (2023)
2. 10 de empresas que se adhieren al Plan de Impulso de la Oferta Gastronómica (2025)
3. N.º de actividades y oferta gastronómica programadas por año (3 en 2024, 3 en 2025)
4. 5 establecimientos que amplían su catálogo de servicios (2025)

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?



No



Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?



EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 14

1. TITULO ACTUACIÓN

Plan de Desarrollo del producto Cultura Tradicional Sostenible

2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN

1ª, 2ª y 3ª Anualidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Las actuaciones incluidas en esta acción pretenden reforzar el posicionamiento competitivo del destino mediante la puesta en valor de elementos culturales y etnográficos que permitan al visitante conocer y valorar la identidad diferenciadora del territorio.

Se trata de un territorio con un importante activo material e inmaterial en relación con el patrimonio cultural tradicional, que sigue vivo y presente en el día a día de muchos de sus pueblos y en el paisaje.

Esta realidad es además ampliamente reconocida por el tejido social y turístico del territorio, y un elemento nítidamente diferenciador, frente a otros paisajes turísticos pirenaicos en otras comunidades.

Esta situación se refleja en la cantidad de proyectos detectados e inventariados durante la fase de diagnóstico, propuestos desde ayuntamientos y asociaciones, los cuales giran en torno a la recuperación y puesta en valor de estos activos desde diferentes fórmulas.

Las acciones incluidas en esta actuación son:

14.1 Catálogo de recursos culturales y tradicionales con potencialidad turística y plan estratégico: desarrollo de producto, gobernanza y comercialización

14.2 Ejecución de las intervenciones de puesta en valor de los recursos.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

El mantenimiento de la cultura y tradiciones supone una seña de identidad diferenciada e indisoluble de la imagen de Pirineos de Navarra. Desde un punto de vista turístico, la puesta en valor y recuperación del patrimonio cultural (material e inmaterial) supone un atractivo por sí mismo que refuerza la imagen del destino permitiendo a los visitantes conocer mejor e interpretar el territorio.

Por otra parte, estos recursos permiten generar puntos de atracción fuera de los más tradicionales favoreciendo la capilaridad en las visitas al territorio y mejor distribución de los/las visitantes.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

1. Reforzar la imagen del destino
2. Poner en valor la cultura y tradiciones locales
3. Generar nuevos recursos turísticos
4. Favorecer la distribución de visitantes en el territorio
5. Acceder a nuevos segmentos y mercados
6. Mejorar la experiencia turística
7. Mejorar la valorización de la cultura tradicional entre la población local



6. ACTOR EJECUTOR					
Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles					
7. ACTORES IMPLICADOS					
. Entidades Locales . Gobierno de Navarra . Gestores de recursos					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	10.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	180.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	50.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
1. Obtener una visita más rica y de calidad. 2. Acceso a nuevos segmentos de mercado 3. Desestacionalización de la actividad turística 4. Distribuir la demanda en el territorio de forma más equilibrada. 5. Alargar la estancia media.					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
1. 4 acciones de puesta en valor de recursos de cultura tradicional realizadas y operativas (2025)					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 15	
1. TITULO ACTUACIÓN	
Ente Gestor - DMO Pirineos Sostenibles	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	



15.1 DMO Ente gestor.

Implantación de una oficina específica dentro de Cederna Garalur para la gestión de la implementación del plan de sostenibilidad. Entre 2023 y 2025 Cederna dispondrá de un número de técnicos y recursos técnicos destinados específicamente a asegurar la eficiente implementación del PSTD Pirineos de Navarra: ente gestor - DMO Pirineos Sostenibles.

La oficina técnica estará gestionada por el Grupo de Acción Local Cederna Garalur, con más 25 años implementando proyectos en la Montaña de Navarra. Integra a 131 entidades (públicas, sindicatos agrarios, asociaciones empresariales, sectoriales y ciudadanas) y es miembro de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), el Club de Marketing de Navarra, la Asociación Navarra de Empresas Laborales (ANEL), el Consejo de Turismo y participa en el Consejo Social de la Estrategia Territorial de Navarra.

Contará con un equipo técnico de gestión específico para este proyecto, integrado a su vez en la estructura actual: un equipo de 20 personas, oficinas centrales, 16 oficinas locales y 3 centros de trabajo.

Entre sus funciones están:

- Gestión y seguimiento de los procesos de licitación
- Informes de seguimiento de implantación y grado de consecución de objetivos, memorias Gestión y justificación documental y contable
- Realización de informes y sistemas de valoración de los impactos socioeconómicos del proyecto (según sistema de indicadores propuesto)
- Gestión de la comunicación y colaboración público-privadas Gestión de la participación en relación con el proyecto
- Contacto de referencia e información para cuestiones en relación con el PSTD y sus proyectos

15.2 Asistencia técnica.

4. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN

El alcance de los proyectos contemplados en el PSDT y el plazo de ejecución, requieren contar con un equipo específico cualificado, dotado de las herramientas de gestión y los medios que garanticen la implementación de las actuaciones de forma eficiente y exitosa.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN

1. Asegurar los medios técnicos y humanos necesarios para una implantación exitosa del PSTD
2. Brindar a los socios y agentes involucrados los servicios técnicos y administrativos que el desarrollo y objetivos del proyecto requiere

6. ACTOR EJECUTOR

Cederna Garalur

7. ACTORES IMPLICADOS

- . Ayuntamientos de la UGET Pirineos
- . Empresas y asociaciones empresariales del sector turístico



8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	63.200,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	63.200,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	63.200,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					



1. Contar con los medios humanos y técnicos que garanticen una gestión profesional y optimizada de la implantación del PSTD, dando respuesta satisfactoria a los requerimientos de los socios, administraciones involucradas, tejido empresarial, población residente y otros agentes involucrados.
2. Contar con la capacidad técnica y humana necesaria para la correcta gestión administrativa, presupuestaria y técnica del proyecto.

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

1. Pirineo Oficina de Gerencia conformada y funcionando (2023)
2. Número de informes de seguimiento y evaluación elaborados/semestre (total proyecto: 6)

13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?

No Si

SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?